



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 021
VIGÉSIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Diez horas del día **Dieciséis del mes de Junio** del año **dos mil Veintiuno**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **JOSE LUIS CERVANTES LÓPEZ** Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, **JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ** declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- APROBACION DEL CABILDO, LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LICENCIA PARA SEPARASE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUEBLO VIEJO, VER. AL C. LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, A PARTIR DEL DÍA 16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.
- 5.- INFORMACION AL CABILDO DE LA CONTINUIDAD DE SEPARACION DEL CARGO DE LA C. VALERIA NIETO REYNOSO, COMO PRESIDENTA DEL SISTEMA D.I.F. MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.
- 6.- CLAUSURA.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2018 - 2021



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL. - Acto seguido, el ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el proemio de la presente acta. En razón del número de ediles presentes en esta Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, Presidente Municipal, declara que existe quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Regulo H' and several illegible signatures.



Handwritten signature at the bottom right corner.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



CUARTO. - APROBACION DEL CABILDO, LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LICENCIA PARA SEPARASE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AL C. LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, A PARTIR DEL DÍA 16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.- En el desahogo de este punto, hace uso de la palabra el Presidente Municipal ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, quien informa al Cabildo que con esta fecha se presenta el Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, por vencimiento de licencia temporal solicitada del 5 de marzo al 15 de Junio del 2021. Así mismo, manifiesta que, el día de 7 de Junio del año en curso, recibió del Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, un oficio de solicitud de AMPLIACION DE LICENCIA PARA SEPARARSE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, por lo que solicita su autorización de ampliación de Licencia sea remitida al H. Congreso del Estado de Veracruz para su debida aprobación y continúe su suplente al frente de la Presidencia Municipal el ciudadano José Luis Cervantes López, en el término señalado de la administración Pública Municipal.

Hecho lo anterior, el ciudadano José Luis Cervantes López, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO:- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA AMPLIACIÓN A LA LICENCIA PARA SEPARASE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, AL C. LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, A PARTIR DEL DÍA 16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021. Previa autorización del Congreso del Estado.

QUINTO. – INFORMACION AL CABILDO DE CONTINUIDAD DE LA SEPARACION DEL CARGO DE LA C. VALERIA NIETO REYNOSO, COMO PRESIDENTA DEL SISTEMA D.I.F. MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.- Para dar cumplimiento a este punto y continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, quien hace del conocimiento al Cabildo que con fecha 7 de Junio del presente año 2021, recibió oficio girado por la

Regulo H.

[Handwritten signatures]





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021**



ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, en el cual nos informa que por motivos personales, ha decidido DAR CONTINUIDAD A LA SEPARACION DEL CARGO que venía desempeñando como Presidenta del Sistema D.I.F. Municipal de Pueblo Viejo, Veracruz, hasta el día 31 de diciembre del presente año 2021, a fin de que se dé el seguimiento correspondiente y los tramites relativos a su separación del cargo.

El ciudadano José Luis Cervantes López, Presidente Municipal, manifiesta a los integrantes del H. Cabildo que, hecho lo anterior, se hace formal la separación del cargo de la Sra. Valeria Nieto Reynoso como Presidenta del Sistema D.I.F. Municipal de Pueblo Viejo, Veracruz; hasta el día 31 de diciembre del presente año. Motivo por el cual, la SRA. MIRYAM CRUZ GOVEA, continuara al frente de esta noble Institución, como PRESIDENTA DEL SISTEMA D.I.F. MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.

SEXTO. - CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las once horas treinta minutos del día dieciséis de Junio del año dos mil Veintiuno. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - - - -

[Handwritten signature]

C. JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES.
SÍNDICO ÚNICO

[Handwritten signature]

C. RÉGULO HUERTA GOVEA.
REGIDOR PRIMERO

[Handwritten signature]

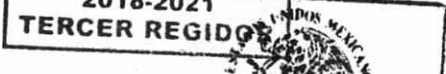


ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.
REGIDOR SEGUNDO



C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ.
REGIDOR TERCERO

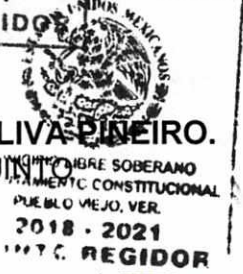
[Handwritten signature]



LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ.
REGIDOR CUARTO



PROFRA. MARTHA OLIVA PINEIRO.
REGIDOR QUINTO



ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

[Handwritten signature]

